

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibidos los informes positivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 2010), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes de la Universidad Málaga, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de agosto de 2010 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 18 de agosto de 2010.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2014-2015.

Málaga, 24 de octubre de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes por la Universidad de Málaga

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	12
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

3. Contenido del plan de estudios.

MÓDULOS	MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS
Planificación, gestión y desarrollo de proyectos	Metodología para la planificación, gestión y desarrollo de proyectos	Entornos inteligentes (OB)	3
		Planificación, gestión y desarrollo de proyectos (OB)	3
		Intensificación en planes de proyectos tecnológicos de negocio (OP)	3

MÓDULOS	MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS
Sistemas electrónicos avanzados	Sistemas empotrados	Diseño de sistemas empotrados basados en FPGAS (OB)	3
		Técnicas de diseño de sistemas empotrados basados en microcontroladores. (OB)	3
		Microkernels (OB)	3
		Intensificación en FPGA (OP)	3
		Intensificación en microcontroladores (OP)	3
		Microprocesadores empotrados (OP)	3
	Sensores y actuadores	Del mundo físico al controlador: sensores, interfaces y comunicaciones (OB)	3
		Laboratorio de diseño de aplicaciones de transductores y su interconexión con buses de campo (OP)	3
	Diseño de placas de circuito impreso	Diseño de placas de circuito impreso (OP)	3
Técnicas de interacción	Interfaces de usuario	Interfaces de usuario (OB)	3
	Interacción persona-máquina	Interacción persona-máquina (OP)	3
		Visión artificial (OP)	3
		Tecnologías accesibles (OP)	3
Redes de sensores	Tecnologías de redes de sensores	Tecnologías de redes de sensores I (OB)	3
		Tecnologías de redes de sensores II (OB)	3
		Intensificación en redes (OP)	3
Inteligencia computacional	Inteligencia computacional	Técnicas avanzadas de procesamiento de información (OB)	3
		Ciudades inteligentes (OP)	3
Prácticas externas	Prácticas externas	Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster (TFM)	12

OB. Materia obligatoria.
 OP. Materia optativa.
 TFM. Trabajo fin de Máster.
 PE. Prácticas externas.